

COORDINADORA DE DISTRIBUCIÓN MERCHANDISING, S. A.

La Junta general universal de accionistas del día 26 de febrero de 2001, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 9.500.429 pesetas, pasando de 10.001.250 pesetas a 500.821 pesetas, teniendo como finalidad la devolución de aportaciones a socios.

Lo que se publica a los efectos de los artículos 165 y 166, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de Marzo de 2001.—El Presidente del Consejo.—11.124.

DICORMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 2 de abril de 2001, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, o al día siguiente, 3 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, para su celebración en la calle Valderribas, 96, de Madrid.

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo de Consejo de Administración consistente en la presentación de la solicitud de suspensión de pagos de la compañía.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, de la persona que ostentará la plena representación de la sociedad en el expediente, con facultad para modificar la proposición del convenio formulada e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 5 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo.—11.563.

EL CALERO INVERSIONES, S. L. (Sociedad absorbente)

TADEO INVERSIONES 1, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 7 de marzo de 2001, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «El Calero Inversiones, Sociedad Limitada», de «Tadeo Inversiones 1, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, con-

tado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

San Sebastián, 8 de marzo de 2001.—Los Administradores de «El Calero Inversiones, Sociedad Limitada» y de «Tadeo Inversiones 1, Sociedad Limitada».—11.487. 1.ª 13-3-2001

ENCLAVES TURÍSTICOS Y URBANOS, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas de la sociedad para el próximo día 28 de marzo de 2001, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Almagro, 21 de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2000.

Segundo.—Distribución de prima de emisión en el importe de 400.000.000 de pesetas, pagadero en especie mediante la adjudicación a los señores accionistas de participaciones sociales de «Polígono Interior, Sociedad Limitada».

Tercero.—Distribución del resultado ordinario del ejercicio.

Cuarto.—Ratificación de lo actuado por el Consejo de Administración en cuanto a las aportaciones a «Polígono Interior, Sociedad Limitada».

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar el envío gratuito de las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, relativo al punto primero del orden del día, así como las propuestas del Consejo relativas a los puntos primero, segundo y tercero del orden del día.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas de la sociedad.

Madrid, 9 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Cervera Lizaur.—11.602.

ESCOLES GARBÍ, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 31 de enero de 2001, ha acordado reducir íntegramente el capital social para amortizar pérdidas y aumentarlo simultáneamente en diez millones de pesetas, estando representada dicha suma por mil acciones nominativas de diez mil pesetas de valor nominal cada una de ellas, de una sola clase y serie, con iguales derechos todas ellas. Los antiguos accionistas tienen derecho a suscribir las acciones en proporción a las acciones antiguas que poseían y que serán anuladas, pudiendo agruparse entre ellos para conseguir un número exacto de acciones. El indicado derecho de preferente suscripción deberán, en su caso, ejercitarlo, en el domicilio social de calle Sant Mateu, 13-15, de Esplugues de Llobregat (Barcelona), libre de gastos e impuestos para el suscriptor, en el plazo de un mes, a partir del último anuncio como el presente que se publique, desembolsando inicialmente y en metálico una cuarta parte de su indicado nominal.

Esplugues de Llobregat, 1 de febrero de 2001.—Por el Consejo de Administración, la Secretaria.—11.144.

ESTABLECIMIENTOS CULTURALES Y SOCIALES, S. A.

Se convoca a Junta general, que se celebrará en el domicilio social, Castelló, 81, el día 19 de abril de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda, veinticuatro horas después, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y resolución sobre la aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Ceses y nombramientos de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 4 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo.—10.726.

EUROBOLSA SELECCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.I.M.C.A.V.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 24 de abril de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, 25 de abril, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Designación de Auditor.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria el día 25 de abril de 2001.

Madrid, 6 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—10.803.

EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA JOSO, SOCIEDAD LIMITADA

En la Junta general, celebrada el día 1 de marzo de 2001, se acordó ampliar el capital social en la suma de 4.600.000 pesetas, mediante aportaciones dinerarias, por importe de 2.000.000 de pesetas, y por compensación de créditos totalmente líquidos y exigibles, por importe de 2.600.000 pesetas, dando lugar a la emisión de 2.000 participaciones sociales, como consecuencia de la ampliación con cargo a aportación dineraria, números 526 a 2.525, ambos inclusive, y a la emisión de 2.600 participaciones sociales como consecuencia de la ampliación con cargo a créditos números 2.526 a 5.125, ambos inclusive.

Lo que se comunica para que los señores socios puedan ejercitar, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, el derecho de suscribir un número de participaciones proporcional al valor nominal de las participaciones que posean, todo ello de acuerdo con lo dispuesto

en el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Guadalajara, 2 de marzo de 2001.—El Administrador único, Francisco Domínguez García de Paredes.—10.805.

FRANCISCO RIBERA, S. A.

Acuerdo de reducción de capital, amortización de acciones y reenumeración

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Francisco Ribera, Sociedad Anónima», celebrada el día 2 de enero de 2001, tras convocatoria publicada en el periódico «Información» de Alicante, y en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» con fecha 13 de diciembre de 2000, en su domicilio social, ha acordado por unanimidad de los presentes la amortización de una parte de las acciones que se poseían en autocartera, las números 844 a 965, y por consiguiente reducir el capital social en 610.000 pesetas, reenumerando las acciones y quedando el capital social en la cantidad de 11.390.000 pesetas.

La amortización parcial de las acciones se hace con la finalidad de ajustarse al límite legal previsto en el artículo 75.2.º de la Ley de Sociedades Anónimas del 10 por 100 del capital social de acciones propias y como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas al haber transcurrido más de un año desde la compra llevada a cabo por la sociedad de sus propias acciones sin haber sido éstas enajenadas.

Se comunica a los acreedores de la sociedad que tienen derecho de oposición al acuerdo de reducción de capital, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, se hace constar que este acuerdo de reducción de capital se ejecutará en el plazo máximo de cuatro meses.

Elda (Alicante), 15 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Ribera Matarredona.—10.732.

FRED. OLSEN, S. A. PROPIEDADES OLSEN, S. A. INMUEBLES OLSEN, S. A.

Anuncio de escisión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria universal de «Fred. Olsen, Sociedad Anónima», celebrada el 7 de marzo de 2001, se acordó, por unanimidad, la creación de dos sociedades por escisión, «Propiedades Olsen, Sociedad Anónima» e «Inmuebles Olsen, Sociedad Anónima», mediante la segregación de dos ramas de actividad de la primera (activos y pasivos relativos a actividades inmobiliarias de oficinas y actividades agrícolas en Alajeró, respectivamente), que se traspasarán en bloque al constituirse las dos nuevas.

La escisión se acordó conforme al proyecto de escisión redactado por los Administradores e informe de expertos independientes, depositados en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Todos los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y Balance de escisión.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de marzo de 2001.—El Presidente accidental, Rafael Marín Correa.—11.001. y 3.ª 13-3-2001

GAS NATURAL INFORMÁTICA, S. A.

Informa de que, además de la redenominación del capital social en euros, la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 23 de febrero

de 2001, acordó la reducción del capital social en 33.193,84 euros, hasta situarlo en 19.916.304 euros, fijando el nominal de la acción en 6 euros, y destinándose el importe de esta reducción a incrementar las reservas voluntarias.

Barcelona, 1 de marzo de 2001.—El Administrador único, Pedro A. Fábregas Vidal.—11.148.

GRUPO FERROVIAL, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Grupo Ferrovial, Sociedad Anónima», en reunión de fecha 9 de marzo de 2001, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Auditorio del Parque Ferial «Juan Carlos I», 28042 Madrid, el día 30 de marzo de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el 31 de marzo de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para debatir y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y del informe de gestión del grupo consolidado de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Quinto.—Ratificación de Consejeros designados por cooptación.

Sexto.—Renovación del nombramiento de Auditores de la sociedad y su grupo consolidado para el ejercicio de 2001.

Séptimo.—Modificación en el sistema de retribución de directivos, incluidos miembros del Consejo de Administración con funciones ejecutivas, referenciada al valor de las acciones de la compañía que fue autorizado por la Junta general mediante acuerdo de 31 de marzo de 2000.

Octavo.—Delegación en el Consejo de Administración para aumentar el capital social en un importe máximo de 70 millones de euros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, y, en su caso, para excluir el derecho de suscripción preferente conforme a lo establecido en el artículo 159.2 de la misma ley, dejando sin efecto la anterior delegación acordada por la Junta general en la reunión celebrada el 31 de marzo de 2000.

Noveno.—Autorización para que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, la compañía pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades dominadas, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta general en reunión celebrada el 31 de marzo de 2000.

Décimo.—Renovación de la solicitud de aplicación del régimen fiscal de los grupos de sociedades del Impuesto sobre Sociedades.

Undécimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, y apoderamiento para formalizar el depósito de las cuentas anuales a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información: Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 135, y el dere-

cho de obtener la entrega o el envío gratuitos de copia de los siguientes documentos:

Cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— e informe de gestión de la sociedad.

Cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— e informe de gestión del grupo consolidado.

Informes emitidos por la firma de auditoría respecto a las cuentas anuales de la sociedad y de su grupo consolidado.

Texto íntegro del informe formulado por el Consejo de Administración relativo al punto octavo del orden del día.

Propuestas de todos los acuerdos que se someterán a la aprobación de la Junta general de accionistas de conformidad con el orden del día.

Derecho de asistencia y representaciones: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general todos los accionistas que, a título individual o en agrupación con otros accionistas, sean titulares de un mínimo de cien (100) acciones. Además, será requisito para asistir a la Junta que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a la fecha señalada para su celebración, y se provea de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los accionistas que no asistan a la Junta podrán hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades legalmente exigidos.

Los documentos en los que consten las representaciones para la Junta incluirán:

a) La persona que asista en lugar del accionista. En caso de no especificarse, se entenderá que la representación ha sido otorgada a favor del Presidente del Consejo de Administración, y

b) Las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse instrucciones específicas, el representante votará a favor de acuerdos que se formulen por el Consejo de Administración.

En aplicación del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la reunión.

Cuanta información y aclaraciones se precisen respecto a cualquier asunto comprendido en el orden del día podrán ser facilitadas en el domicilio social por el Departamento de Atención al Accionista (teléfono 902 25 30 50 o mail@ferrovial.es).

Finalmente, se comunica a los accionista que se prevé que la celebración de la Junta general tenga lugar en primera convocatoria.

Madrid, 9 de marzo de 2001.—El Consejero-Secretario, José María Pérez Tremps.—11.582.

GRUPOTEC SERVICIOS AVANZADOS, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad «Grupotec Servicios Avanzados, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, sito en calle Clariano, número 32, puerta dos, el día 30 de marzo de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, 31 de marzo de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultado. Todo ello referido al ejercicio 2000. Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de gestión.